



Viernes, 28 de abril de 2023

El Gobierno de Asturias lanza la nueva convocatoria de ayudas al alquiler, dotada con 16,1 millones para el período 2023-2025

- Las subvenciones se otorgarán por un período de dos años en régimen de concesión directa, lo que permitirá una tramitación más ágil, y tendrán en cuenta no solo los ingresos, sino también la situación de vulnerabilidad de las personas solicitantes
- El plazo de presentación de solicitudes comenzará tras la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Principado y finalizará el 30 de diciembre

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto de 16.145.124 euros destinado a la nueva convocatoria de ayudas al alquiler, que se tramitarán en régimen de concesión directa y se otorgarán por un período de dos años. Los fondos se distribuirán en tres anualidades: 8.058.000 euros en 2023, 6.143.450 para 2024 y 1.943.661 para 2025.

Estas ayudas tienen por objeto facilitar el disfrute de una vivienda o habitación, en régimen de alquiler o de cesión de uso, a sectores de la población con escasos medios económicos, así como a colectivos en situación de riesgo. La aplicación del régimen de concesión directa permitirá tramitar las solicitudes con más rapidez.

Para la concesión de las subvenciones se tendrán en cuenta no solo los ingresos de la unidad de convivencia, sino también la vulnerabilidad de las personas solicitantes, por lo que en la convocatoria se diferenciarán tres líneas:

- ✓ Programa de ayudas al alquiler de vivienda.
- ✓ Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas desahuciadas de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables.
- ✓ Programa de ayudas a personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida.

La cuantía que recibirán las personas solicitantes dependerá de las líneas a las que opten y tendrá carácter retroactivo a fecha 1 de enero de 2023. El plazo de presentación de solicitudes comenzará en cuanto se publique la correspondiente resolución de la Consejería de Derechos



Sociales y Bienestar en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y finalizará el 30 de diciembre.

De la financiación global, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aportará 8.429.291 euros a través del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, mientras que el Principado contribuirá con 7.715.832.

Por otra parte, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ya ha iniciado los pagos pendientes de la última convocatoria de ayudas al alquiler. Además, el incremento del crédito en 4 millones, hasta alcanzar los 11,5, ha permitido atender todas las solicitudes que cumplían los requisitos establecidos en las bases.

Estos abonos corresponden a los segundos pagos de 1.751 personas (el 27% de los beneficiarios) que se encontraban en alguno de los siguientes casos: no habían presentado en plazo los recibos, figuraban como deudores de la Administración, habían cambiado de cuenta del banco en las últimas semanas de 2022 o sus datos bancarios contenían algún error.

El Principado ha puesto en marcha diferentes medidas para facilitar el acceso a una vivienda a un precio asequible. Actualmente cuenta con casi 10.000 inmuebles en el parque público autonómico y mil viviendas protegidas en régimen de alquiler, a las que se suma otro millar de los parques municipales.

Asistencia médica a deportistas de alto rendimiento

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la renovación del convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo y la Fundación Deportiva Municipal de Avilés para el desarrollo de la Unidad Regional de Medicina Deportiva, que ofrece seguimiento médico del entrenamiento de alto nivel y alto rendimiento.

Cultura, a través de la Dirección General de Deporte, aporta una subvención de 60.000 euros al año para la prestación de este servicio a deportistas de alto nivel y alto rendimiento y a los que entrenan en los centros de tecnificación de Trasona/Tresona y el Cristo, en Oviedo/Uviéu. El año pasado, la unidad prestó casi 800 servicios a estos deportistas.

La Unidad Regional de Medicina Deportiva se encarga de los reconocimientos médico-deportivos, así como del control y seguimiento de entrenamientos. Además, aborda el tratamiento y recuperación de lesiones. En su vertiente investigadora, propicia el intercambio de información técnica y científica, así como de expertos, para prestar servicios consultivos y de asesoramiento en el tratamiento, estudio,



preparación y ejecución de programas específicos. Igualmente, se ocupa de fomentar la educación médico-deportiva de atletas y entrenadores.

Apoyo a la población juvenil

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión de sendas subvenciones a las Federaciones de Asociaciones Juveniles de Gijón y Oviedo, por un importe total de 40.000 euros, para la promoción de actividades formativas, de difusión y de ocupación del ocio y tiempo libre, así como para la a prestación de servicios a la juventud y el impulso a iniciativas que generan tejido asociativo. La Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón (Consejo Local de la Juventud de Gijón) y la Federación de Asociaciones Juveniles de Oviedo (Consejo Local de la Juventud de Oviedo) recibirán 20.000 euros cada una.